I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001079

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 02 SEP 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2421/2019; el Decreto Exento N°202/229/2018; el Ordinario Nº1000/429/2019 de la Dirección Jurídica; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/229/2018, se instruyó investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios en los hechos denunciados mediante Providencia N°103/076/2018 del Administrador Municipal.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase en la investigación sumaria ordenada instruir por Decreto Exento N°202/229/2018, por no determinarse responsabilidades administrativas de funcionario municipal alguno.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

02 09 2019

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo virtual de Decretos Correlativos
Departamento de Personal y Bienestar
Dirección Jurídica
Página web